

**Módulo: Equipos Eléctricos y Electrónicos,**

**2º Curso FPB Informática y comunicaciones.**

**El medio de comunicación para realizar las tareas propuestas será, como veníamos haciendo desde comienzo de curso, mediante Classroom con el código de clase: aakekgr.**

### **RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES PENDIENTES (1º y 2º)**

1.- El procedimiento de recuperación de trimestres suspensos consistirá en la realización DE TODAS las actividades teórico-prácticas relacionadas con los contenidos impartidos en cada una de las evaluaciones.

2.- Aunque en su día las hubiese hecho el alumno, deberá REPETIRLAS, haciéndolas de nuevo y que se note que están trabajadas nuevamente y son diferentes.

3.- Como en un principio será la única forma de evaluar, las tareas deberán ser lo más completas y mejor realizadas posible. Se puntuará:

El correcto y completo contenido

La extensión de las respuestas

La claridad de ideas en la exposición

La correcta expresión y la ausencia de faltas ortográficas.

Es decir, las tareas deben realizarse a conciencia. El mero hecho de entregar las prácticas no garantiza el aprobado.

4.- En el caso en que se tenga dudas sobre la autoría de alguna práctica (trabajos copiados o realizados por otro alumno) el profesor podrá solicitar al alumno que las defienda mediante videoconferencia o usando algún otro tipo de prueba, o examen on-line. Si no es posible esa videoconferencia, los trabajos dudosos de haber sido copiados se darán por suspensos y con ello el trimestre y el curso.

5.- Las prácticas que necesiten para su realización algún tipo de hardware (polímetro, placa base, ordenador para desmontar, etc) TAMBIÉN deberán ser realizadas sustituyendo con fotografías buscadas en internet lo que sea necesario para simular su ejecución en todas sus fases.

6.- Las prácticas de recuperación se podrán ir realizando al mismo tiempo que seguimos avanzando en las prácticas del tercer trimestre que también hay que entregarlas.

7.- Repito que para aprobar cada trimestre se deben entregar TODAS las tareas REPETIDAS nuevamente y distintas a las entregadas en su día.

8.- Las prácticas correspondientes al primer trimestre deberán estar entregadas sin excepción antes del 29 de mayo de 2020

9.- Las prácticas correspondientes al segundo trimestre deberán estar entregadas sin excepción antes del 12 de junio de 2020

10.- Las prácticas deben aprobarse. Recomiendo ir haciendo poco a poco las prácticas y entregándolas por si no están bien hechas tener la oportunidad de repetirlas con mis indicaciones. Para ello debéis entregarlas al menos una semana antes de las fechas antes puestas para que me dé tiempo a corregirlas y a vosotros a rehacerlas. Si os arriesgáis a entregarlas el último día puede estar suspensa alguna y con ello el trimestre y el curso.

### **Relación de prácticas en cada trimestre:**

#### **Primer trimestre:**

T1 P1. Tornillos y tirafondos.

T2 P1. Soldadura blanda.

T3 P1 Uso del polímetro

T3 P2 Uso del polímetro: Voltaje

T4 P1 Circuitos básicos.

T4 P2 Circuitos básicos. Cálculo de problemas

T5 P1 Componentes electrónicos pasivos.

T5 P2 Uso del polímetro: Resistencias.

T6 P1 Componentes electrónicos activos.

T6 P2 Semáforo de leds

**Segundo trimestre:**

ARD 01 Led que parpadea

ARD 02 Dos leds que parpadean alternativamente

ARD 03 Control de Led mediante pulsador

ARD 04 El piezoeléctrico controlado por un bucle FOR

ARD 05 El potenciómetro. Velocidad de parpadeo.

ARD 06 El potenciómetro. Función map()

ARD 07 El Led RGB

ARD 08 Uso de funciones

ARD 09 El LDR

ARD 10 El servomotor

ARD 11 El sensor de ultrasonidos

ARD 12 La comunicación serie

**EVALUACION DEL TERCER TRIMESTRE**

La calificación del tercer trimestre será el resultado de las tareas realizadas durante el trimestre. En todo caso, se tendrá en cuenta siempre que sean positivas.

**Relación de prácticas del tercer trimestre:**

T9 P1 Esquema de reparación de un equipo.

T9 P2 Esquema y resumen del tema 9

T9 P7 Mantenimiento software de un equipo